



ORDENANZA Nº 016 / 85

- Art. 1º - APRUEBASE la Planimetría de Red Eléctrica del proyecto del Instituto Provincial de la Vivienda, para las 20 viviendas en calle Buenos Aires, Cura Brochero y Mendoza.-
- Art. 2º - La Planimetría de Red se encuentra afectada al Expediente 546/84 y foleadas al Nº 87 red de baja tensión; al Nº 88 red de alumbrado público, de acuerdo al punto 2 del folio 67.-
- Art. 3º - Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-




HECTOR C. J. CRENA
VICE-PRESIDENTE